

ADENDA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA INVITACION DIRECTA No. 057-2014 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR UNA EMPRESA QUE SUMINISTRE PAQUETES TURÍSTICOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y BONOS DE MERCADEO PARA EMPLEADOS OFICIALES DEL HOSPITAL".

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
Se permite informar a los interesados en participar en la invitación directa 057 de 2014, que teniendo en cuenta las observaciones presentadas los numerales 4 y 7 de la Invitación quedaran establecidos de la siguiente manera.

4. FORMA DE PAGO

Dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

7. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA



En lo referente al certificado de inhabilidades e incompatibilidades quedar así:

Aporta Certificado original o copia legible emitido por el representante legal o la persona facultada para ello, donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa	
--	--

Dada en Soacha a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2014.


LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente

Reviso:

Dra. Claudia Martin Naizaque 
Subgerente Administrativa
Dr. José Esteban Pacheco
Asesor Jurídico
Dr. Mauricio Romero Romero 
Coordinador de Contratación

